



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2022 15:04:04 -05:00

Santiago De Surco, 07 de Junio del 2022

OFICIO N° D000323-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0163-2022-CTVC/LIC, N° 0164-2022-CTVC/LIC y N° 0165-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 2073 RICARDO BENTIN y N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO nivel primaria, situadas en el Distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000362-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para alcanzar mis más cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alertas suscitados en las II.EE. en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0163-2022-CTVC/LIC	2073 RICARDO BENTIN
02		0164-2022-CTVC/LIC	3012 JESUS DIVINO MAESTRO
03		0165-2022-CTVC/LIC	3012 JESUS DIVINO MAESTRO

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N°208 (Javier Prado Este)
Piso 5 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N°208 (Javier Prado Este)
Piso 5 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **STHCUCU**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000362-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0163-2022-CTVC/LIC, N° 0164-2022-CTVC/LIC y N° 0165-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 2073 RICARDO BENTIN y N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO nivel primaria, situadas en el Distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0163-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
d) Acta de compromiso del CAE
e) OFICIO N° 271-2022/DIEE "DRB" /UGEL 02
f) CAPACITACIÓN AL CAE
g) Caso N° 0164-2022-CTV/LIC
h) Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
i) Acta de compromiso del CAE
j) FOTOGRAFIA CAPACITACIÓN AL CAE
k) LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AL CAE
l) Caso N° 0165-2022-CTV/LIC
m) Informe N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
n) Acta de compromiso del CAE
o) OFICIO N° 024 - 2022 -DIE. N° - 3012-JDM-R.

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 07 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 16.05.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las II.EE. N° 2073 RICARDO BENTIN y N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO nivel primaria, situadas en el Distrito de Rímac, provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0163-2022-CTVC/LIC, N° 0164-2022-CTVC/LIC y N° 0165-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 2073 RICARDO BENTIN y N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO nivel primaria, situadas en el Distrito de Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0163-2022-CTVC/LIC: N° 2073 RICARDO BENTIN

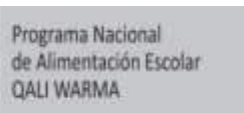
Respuesta a los punto crítico 1:

- 4.1.1. Con fecha 13.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 18.05.2022, la MGL visitó la IE y brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE que debe mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha.
- 4.1.2. Directora con OFICIO N°271-2022/DIEE "DRB" /UGEL 02 de fecha 17.05.2022, documento e) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE a la fecha.
- 4.1.3. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento f) de la referencia.

CASO N° 0164-2022-CTVC/LIC: N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO

Respuesta a los punto crítico 1:

- 4.1.1. Con fecha 13.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 19.05.2022, la MGL visitó la IE y brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE a la importancia del cumplimiento de los lineamientos y normativa del PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.2. El CAE se compromete en cumplir la RDE D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, documento i) de la referencia.

4.1.3. MGL informa que con fecha 19.05.2022, la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma y los miembros del CAE fueron capacitados mediante capacitación presencial en las instalaciones de la IE N°3012 JESUS DIVINO MAESTRO, sobre diferentes temas entre ellos: alimentación saludable, BPM, Prestación del servicio alimentario. Gestión del CAE, Medidas de prevención contra la COVID-19, Uso de los formatos como padrón de entrega, acta de distribución de alimentos entre otros temas, como se evidencia en los documentos j) y k) de la referencia.

4.1.4. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento f) de la referencia.

CASO N° 0165-2022-CTVC/LIC: N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO

Respuesta a los punto crítico 1:

4.1.1. Con fecha 13.05.2022, la MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Asimismo, con fecha 19.05.2022, la MGL visitó la IE y brindó asistencia técnica al CAE sobre los puntos observados, reiterando al CAE que debe mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha.

4.1.2. Directora con OFICIO N° 024 - 2022 -DIE. N°- 3012-JDM-R. de fecha 19.05.2022, documento o) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE y los alumnos en proceso de matrícula a la fecha.

4.1.3. MGL informa que con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, como se evidencia en el documento f) de la referencia.

4.1.4. Cabe precisar, respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, que se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.

4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0163-2022-CTVC/LIC, N° 0164-2022-CTVC/LIC y N° 0165-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N°



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2073 RICARDO BENTIN y N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO nivel primaria, situadas en el Distrito de Rimac, provincia de Lima, departamento de Lima.

- 5.2. Directora de la IE N° 2073 RICARDO BENTIN presenta OFICIO N°271-2022/DIEE "DRB" /UGEL 02 de fecha 17.05.2022, comunicando al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE a la fecha.
- 5.3. MGL informa que con fecha 19.05.2022, la directora y los miembros del CAE de la IE N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO fueron capacitados de manera presencial sobre los lineamientos y normativa del PNAEQW, asimismo, con fecha 22.04.2022, el CAE fue capacitado mediante tele sesión educativa.
- 5.4. Directora de la IE N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO, con OFICIO N° 024 - 2022 -DIE. N°- 3012-JDM-R. de fecha 19.05.2022, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE y los alumnos en proceso de matrícula a la fecha.
- 5.5. La MGL brindó asistencia técnica oportuna y reiterativa al CAE respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.6. Respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, ésta se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.
- 5.7. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los directores.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0163-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N°271-2022/DIEE "DRB" /UGEL 02
- ✓ CAPACITACIÓN AL CAE
- ✓ Caso N° 0164-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ FOTOGRAFIA CAPACITACIÓN AL CAE
- ✓ LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN AL CAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Caso N° 0165-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 024 - 2022 -DIE. N° - 3012-JDM-R

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjfv

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 16 de mayo de 2022

OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0163-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0164-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0165-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0164-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	11/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	HUASHUAYO TICONA BEATRIZ MILAGROS	3. NÚMERO-DNI:	08138952
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL RIMAC	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	11/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	RIMAC	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PASAJE SATURNO 197
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0433474-IEP-3012 JESUS DIVINO MAESTRO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	341	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, se realiza la visita y entrevista a miembro del CAE Susana Espíritu Fausta Poma, identificada con DNI 08013791 miembro del CAE de la IE 3012 Jesús Divino Maestro del distrito de Rímac, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Miembro del CAE, Sra. Susana fausta, manifestó que no ha recibido capacitación de manera virtual porque no tiene celular, tampoco de manera presencial.

Lo manifestado anteriormente contraviene lo descrito en la **RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”** en el punto VIII, punto 8.1. “El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a (...) y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario...” y en el numeral 8.1.4 “El PNAEQW, desarrolla estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica a través de las modalidades presencial, semi presencial y no presencial.” Asimismo, en el punto 8.6. “...Es necesario establecer competencias y capacidades en los equipos técnicos y otros actores para que puedan tener actuaciones idóneas, pertinentes y oportunas ante diversas situaciones propias de la prestación del servicio alimentario escolar...”

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

- Mayor acompañamiento a los miembros del CAE a fin de encontrarse preparados para su participación en proceso del servicio alimentario en busca de un adecuado involucramiento para el cumplimiento de sus roles.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-205-2022-LIC-Q (03 folios)
2. Anexos fotográficos (0 folios)



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 994432613		FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° <u>V-205-2022-LIC-Q</u>	
Teléfono Nacional: 984086206		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA			
(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial			
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	<u>11 / 05 / 22</u>		2	HORA INICIAL de la Vigilancia:
		<u>1 36 pm.</u>			
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):					
3	CODIGO MODULAR de la IE	<u>0438474</u>		4	NOMBRE de la IE
5	DEPARTAMENTO:	<u>Lima</u>		6	PROVINCIA: <u>Lima</u>
7	DISTRITO:	<u>Rimac</u>		8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario: <u>Pse Saturno El Alto - Ciudad y Campesino</u>
9	TURNOS de la IE:	<u>(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde</u>		10	NIVEL de la IE:
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	<u>Norma Naulo Alvarado Leon</u>		12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:
13	MODALIDAD de atención:	<u>(a) Productos (b) Raciones</u>		14	FORMA de entrega:
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:	<u>331</u>		16	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega):	<u>331</u>		18	NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según homina IE):
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	<u>(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /</u>			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	<u>(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual</u>			
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:					
21	¿Quién es el Informante?	<u>(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local</u>			
22	N° DNI del informante:	<u>08013391</u>		23	Apellidos y nombres del Informante:
24	Teléfono/celular del informante:	<u>913065183</u>		25	Correo Electrónico del Informante:
		<u>Susana Espirito Fausto Poma</u>			
		<u>NOT.</u>			
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD					
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IEE PARA EL RETORNO A CLASES 2022					
26	La IEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	→
27	La IEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	→
28	La IEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	→
29	La IEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	→
30	La IEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	→
26.1	¿Las instalaciones de agua de la IEE están en buen estado?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA
27.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IEE están en buen estado?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA
28.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IEE están en buen estado?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA
29.1	¿Las puertas y ventanas de la IEE están en buen estado?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA
30.1	¿El almacén de la IEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)	☒ SI	☐ NO	☐ NV	
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS:					
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IEE?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA
33.1	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA
33.2	Fecha de entrega por parte del Proveedor	<u>5 / 05 / 22</u>			
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA
37	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	☒ SI	☐ NO	☐ NV	NA

Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA

73 Consumo de Alimentos en la IE

El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa

Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa				Lo que trajiste contenía productos de Qali				Describe los productos de Qali Warma					
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→					NV	NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→					NV	NA
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→					NV	NA
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→					NV	NA
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→					NV	NA

73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos? SI ☒ NO ☒ NV ☒ NA ☒

73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro: _____

73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado? SI ☒ NO ☒ NV ☒ NA ☒

73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos? SI ☒ NO ☒ NV ☒ NA ☒

73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos? SI ☒ NO ☒ NV ☒ NA ☒

VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

74 ¿El/a Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79) SI ☒ NO ☒ NV ☒

75 ¿El/a Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres? SI ☒ NO ☒ NV ☒

76 ¿El/a Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)? SI ☒ NO ☒ NV ☒

77 ¿El/a Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía) SI ☒ NO ☒ NV ☒

78 ¿La asistencia técnica brindada por El/a Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara? SI ☒ NO ☒ NV ☒

VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA)

79 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos? SI ☒ NO ☒ NV ☒

80 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos? SI ☒ NO ☒ NV ☒

81 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos? SI ☒ NO ☒ NV ☒

82 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos? SI ☒ NO ☒ NV ☒

83 OBSERVACIONES (o dificultades): _____

84 RECOMENDACIONES: _____

85 FECHA FINAL de la entrevista: 41 Mayo 2024 86 HORA FINAL de la entrevista: 2:19 pm

DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN	
DNI:	08138952	DNI:	
Apellidos y Nombres:	Huashuaya Ticona Beatriz Milagros	Apellidos y Nombres:	
Cargo:	Presidente	Cargo:	
Correo electrónico:	h.milagro53170@hotmail.com	Correo electrónico:	
Teléfono:	990245905	Teléfono:	



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por PATIÑO
CONDORI Mayumi FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 18:02:15 -05:00

Santiago De Surco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL
CASO N° 0164-2022- CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IE N° 3012 JESUS
DIVINO MAESTRO SITUADA EN EL DISTRITO RIMAC, PROVINCIA LIMA,
DEPARTAMENTO LIMA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D001615-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO
(17MAY2022)
b) OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA
c) CASO N° 0164-2022- CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 20 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto Al caso de alerta identificado por CTVC en la IE N° Educativa 3012 JESUS DIVINO MAESTRO, con código modular 0433474, nivel primaria, perteneciente al ítem Rímac 1, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 10.05.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO, ubicada en el Distrito Rimac, provincia Lima, departamento Lima, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO N° 0164-2022- CTVC/LIC el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría presencia, identificándose los siguientes puntos críticos:
 - El cae no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.05.2022 17:59:39 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2. Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 2.
- 2.5. RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 20.08.2021, se aprueba el "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

III. ANALISIS

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO

- 3.1.1. Según RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE N° Educativa 3012 JESUS DIVINO MAESTRO con Código Modular 0433474 perteneciente al ítem Rímac 2 del distrito de Rímac tiene programada la atención a 337 usuarios.
- 3.1.2. Con fecha 13.05.2022 se informa y se socializa a la IE N° Educativa 3012 JESUS DIVINO MAESTRO sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA PROVINCIAS y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0164-2022-CTVC/LIP con fecha 10/05/2022 al WhatsApp personal de la directora Maribel Flores Huari, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (referencia a y b) los siguiente puntos

El cae no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 3.1.3. Con fecha 19.05.2022 se realizó visita a la IE N° Educativa 3012 JESUS DIVINO MAESTRO donde se brindó la RDE D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el punto VIII, punto 8.1. "El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a (...) y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario..." y en el numeral 8.1.4 "El PNAEQW, desarrolla estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica a través de las modalidades presencial, semi presencial y no presencial." Asimismo, en el punto 8.6. "...Es necesario establecer competencias y capacidades en los equipos técnicos y otros actores para que puedan tener actuaciones idóneas, pertinentes y oportunas ante diversas situaciones propias de la prestación del servicio alimentario escolar
- 3.1.4. Nos reunimos con los miembros del CAE donde se levantó el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 2 precedida por la directora Lic. Norma Mavila Alvarado Leon con los siguientes compromisos anexo 1
- El CAE se compromete en cumplir la RDE D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 3.1.5. Asimismo, el día 19.05.22 la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma y los miembros del CAE que no recibieron la capacitación virtual fueron capacitada mediante capacitación presencial en la IE 3012 JESUS DIVINO MAESTRO con la siguiente temática: anexo 2 y 3
- Alimentación saludable escolar por niveles educativos
 - Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE
 - Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones
 - El Modelo de Cogestión del PNAEQW
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 - La gestión del Comité de Alimentación Escolar para la prestación del servicio alimentario
 - Medidas de prevención contra la COVID-19
 - Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
- 3.1.6. Asimismo, la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitada mediante telesección educativa en la fecha 22.04.2022 dirigida a los miembros CAE del distrito de Rímac con la siguiente temática:
- Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
 - El modelo de Cogestión del PNAEQW
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Medidas de prevención contra la COVID-19
- Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
- Actualización de usuarios del PNAEQW
- Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos

3.1.7. Al finalizar la asistencia técnica la directora Lic. Norma Mavila Alvarado Leon manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 19.05.2022 se visitó a la IE N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO donde se brindó la asistencia técnica según RDE D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y la RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 4.2. Se levantó un ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 1 - MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA PROVINCIAS.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

VI. ANEXOS

Anexo 01: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) - MODALIDAD PRODUCTOS

Anexo 02: FOTOS DE PARTICIPACIÓN EN CAPACITACION PRESENCIAL A MIEMBRO CAE DE LA IE N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO

Anexo 03: REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN CAPACITACION PRESENCIAL A MIEMBRO CAE DE LA IE N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO

Anexo 04: EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE TELESESIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO CAE DE LA IE N° 3012 JESUS DIVINO MAESTRO

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAYUMI PATIÑO CONDORI



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN y/o SENSIBILIZACIÓN

Tipo : Personalizada

Facilitador: MAYUMI PATIÑO CONDORI

UT LINA METROPOLITANA Y CALDAO

PROVINCIA LIMA

distratto

RIMAC

Estrategia:	Capacitación N°1	Sensibilización ()	Otro ()

Action

TEXAS:

CAE

FAMILY:

ACTIVITIES SOCIALES

N°	FECHA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELEFONO	IIEE	CARGO	TEMAS 1, 2, 3, 4
1	14/05/22	ESPIRITU	POMPA	SUSANA FANUATO	08073791	913065180	3012	VOCAL	Español Tema 1
2	14/05/22	Abrevado	León	Norma Maria	31614257	994831970	3012	PRESIDENTA	Matemática
3	14/05/22	BLAS	LEVANO	GABY EDITH	10765753	951941243	3012	VOCAL	Geografía
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									



 N° 11111111
 DIRECCION

FOTOS DE LA CAPACITACION PRESENCIAL A LOS MIEMBROS DEL CAE DE LA IE 3012



**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 2-
MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 3012 JESUS DIVINO MAESTRO con código modular 0433474, del nivel primaria ubicada en el distrito de Rimac, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0165-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima 11/05/2022:

1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener capacitado como RDE D000201-2021- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el punto VIII, punto 8.1. "El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a (...) y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario..." y en el numeral 8.1.4 "El PNAEQW, desarrolla estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica a través de las modalidades presencial, semi presencial y no presencial." Asimismo, en el punto 8.6. "... Es necesario establecer competencias y capacidades en los equipos técnicos y otros actores para que puedan tener actuaciones idóneas, pertinentes y oportunas ante diversas situaciones propias de la prestación del servicio alimentario escolar

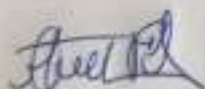
Siendo las 13:30 horas del 19 de Mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.


Nombre y Apellido completo:

Cargo del C.A.E.:

DNI: 31614257





MGL: HAYBHI PATIÑO CONDORI

DNI: 71918843



GABY EDITH BLAS LEANO

10765753